



TECNICO INFORMATICO Y TELECOM.

La Alcaldesa Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 5 de junio de 2020, emitió el siguiente:

BANDO DE ALCALDÍA

Dentro de las medidas adoptadas para paliar las consecuencias económicas provocadas por la crisis sanitaria del COVID-19,

SE HACE SABER

Que el Ayuntamiento ha ordenado la devolución del precio público, en la cuantía correspondiente al período no impartido con motivo del estado de alarma, de las enseñanzas especiales en la ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

Quienes no hayan recibido el ingreso en su cuenta, deberán remitir ficha de alta de terceros por mail a tesoreria@haro.org o a través de la sede electrónica municipal en www.haro.org.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Haro a 5 de junio de 2020

SECRETARIO GENERAL

V°B°
ALCALDESA PRESIDENTA